



181  
Cuenta  
Ocheida y  
uno

### RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULOS

ESPECIFICACIÓN N°: 0010162953

VALOR: \$ 10.50

No. : 075-DV-2019-MTS-EP

FECHA: 20/08/2019

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la ANT mediante Resolución N° 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015, al Estatuto de Creación de la Empresa Pública, publicada mediante el Registro Oficial N° 633 del 23/11/2015, y Resolución N° 030-DIR-MTS-EP-216, de fecha 05/12/2016, el pleno Directorio de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbios EP, autoriza al Gerente/a firmar las Resoluciones de Títulos Habilitantes y emite la presente resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE				
NOMBRE DE LA OPERADORA			RUC	
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COFUTRANSA S.A.			2191710110001	
PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:	MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO
SUCUMBÍOS	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	ESCOLAR E INSTITUCIONAL	TRANSPORTE COMERCIAL

DOCUMENTO HABILITANTE		
No. RESOLUCION DE P/O:	FECHA:	FECHA DE CADUCIDAD:
002-RPO-021-UAPTS-2013	17/06/2013	
021-DV-2016-MTTTSVS	10/03/2016	17/06/2023
015-CV-2017-MTS-EP	01/03/2017	

DATOS DEL SOCIO		
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD
26	ALCIDES ROLDAN GALARZA VITERI	180187800-8

DATOS DEL VEHÍCULO DESHABILITADO						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
TBE-1010	KIA	2014	8L0TS7328EE013190	JT641248	CAMIONETA	FURGONETA
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	NEGRO	17	3000	1.00 T	27/12/2015	25/12/2020

NOTA: En referencia a la Resolución N° 117-DIR-2015-ANT de fecha 28 de Diciembre de 2015, se establece el plazo de 360 días a partir de la fecha de notificación con la resolución, el mismo que será aplicable a los tramites de Deshabilitación de Vehículo, Renovación de Permiso de Operación, Habilitaciones de Nuevos Cupos (Dimensionamientos e Incrementos de Cupo).

Ing. Mónica Cholango Quinte  
Gerente General MTS-EP

Lo certifica

Ab. Jesús Cayachi  
Secretario General MTS-EP

INGRESO DE TRÁMITE: 1991  
Elaborado por: Arq. José Luis Torres  
Revisado por: Arq. Lisseth Rojas Castillo  
Aprobado por: Ing. Óscar Villacrés

Alcides  
1301978009  
Alcides Galarza